



## **BASES Y NORMAS “XXVI SAN SILVESTRE VILLASECANA 2024”**

### **ARTÍCULO I: DESCRIPCIÓN**

El Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra a través de su concejalía de Juventud y Deportes convoca y organiza la “**XXVI SAN SILVESTRE VILLASECANA**”, celebrándose el domingo **29 DE DICIEMBRE DE 2024**, en la localidad de Villaseca de la Sagra por circuito urbano, con el siguiente horario:

- **10:30 h. pruebas desde Pre-benjamín hasta Cadete.**
- **11:30 h. prueba ABSOLUTA Y MARCHA.**

### **ARTÍCULO II: PRUEBAS**

Se realizarán cinco pruebas diferentes según las categorías de los participantes. La salida y meta estarán situadas en la **PLAZA MIGUEL DE CERVANTES** de Villaseca de la Sagra.

#### **PRUEBAS INFANTILES**

**Prueba A.-** Distancia 640 m. 1 vuelta circuito A. Comprende los siguientes participantes: Categoría Pre-Benjamín y Benjamín: nacidos/as en 2.016, 2.015 y posteriores.

**Prueba B.-** Distancia 1.280 m. 2 vueltas circuito A. Comprende los siguientes participantes: Categoría Alevín: nacidos/as en 2.014 y 2.013.

**Prueba C.-** Distancia 1.920 m. 3 vueltas circuito A. Comprende los siguientes participantes: Categoría Infantil: nacidos/as en 2012 y 2.011.

**Prueba D.-** Distancia 2.560 m. 4 vueltas circuito A. Comprende los siguientes participantes: Categoría cadete: nacidos/as en 2.010 y 2.009.

#### **PRUEBA ABSOLUTA**

**Prueba E.-** Distancia 6.000 m. Comprende los siguientes participantes:

- Juvenil-Junior-Senior: nacidos/as en 2.008 hasta veterano.
- Veterano/as A: de 35 a 44 años. (1.989 A 1.980 AMBOS INCLUIDOS)
- Veterano/as B: de 45 a 54 años. (1.979 A 1.970 AMBOS INCLUIDOS)
- Veterano/as C: de 55 años en adelante (1.969 Y ANTERIORES).

**CATEGORÍA LOCAL.** Distancia 6.000 m. Se establecen dos categorías:

- Desde Juvenil-Junior hasta 44 años. (2.008 A 1.980 ambos incluidos)
- Veterano/as de 45 años en adelante. (nacido/as en 1979 y anteriores)

**MARCHA:** Distancia 3.000 m. NO COMPETITIVA (TODOS LOS PÚBLICOS)

### **ARTÍCULO III: INSCRIPCIONES Y PLAZOS**

La inscripción en la Carrera tiene una cuota de 7 € **PARA LA PRUEBA E Y MARCHA** que incluye camiseta técnica del evento y productos de patrocinadores .

Las pruebas infantiles A, B, C y D tendrán carácter gratuito.

La “XXVI San Silvestre Villasecana” está abierta a toda clase de deportistas, federados o no federados sin distinción de edad, categoría, sexo o lugar de origen.

- La inscripción se podrá realizar de la siguiente forma:

A.- RELLENANDO el FORMULARIO, que aparece en la página web de la localidad (apartado DEPORTES SAN SILVESTRE VILLASECANA):

<http://www.villasecadelasagra.es/areas/Deportes/san-silvestre-villasecana>

La inscripción se dará por finalizada una vez efectuado el pago de la cuota de inscripción, a través de la pasarela habilitada al efecto.

**El límite para las inscripciones será hasta las 23:55 h. del día 20 de diciembre de 2024.**

**EL DÍA DE LA CARRERA NO SE HARÁN INSCRIPCIONES EN NINGUNA DE LAS CATEGORÍAS TANTO INFANTILES COMO ADULTOS**

### **ARTÍCULO IV: RECOGIDA DE DORSALES**

Se entregarán los dorsales a todos los participantes el mismo día de la prueba, en las mesas habilitadas junto a la línea de salida, las bases y los recorridos estarán expuestos junto a la mesa y en la página web de Villaseca de la Sagra.

**LA PRUEBA "E" ESTARÁ CONTROLADA Y CRONOMETRADA MEDIANTE CHIP ADHERIDO AL DORSAL.**

## **ARTÍCULO V: TROFEOS**

**CATEGORÍAS INFERIORES:** recibirán un trofeo los tres primeros clasificados de cada categoría masculino y femenino.

### **PRUEBA ABSOLUTA:**

- **GANADOR Y GANADORA ABSOLUTOS:** JAMÓN, (NO ACUMULABLE A SU CATEGORÍA).
- **TRES PRIMEROS CLASIFICADOS MASCULINO Y FEMENINO DE CADA CATEGORÍA:**  
1º LOMO, 2º CHORIZO, 3º SALCHICHÓN.

### **CATEGORÍA LOCAL:**

- **GANADOR Y GANADORA LOCAL:** JAMÓN, (NO ACUMULABLE A SU CATEGORÍA).
- **TRES PRIMEROS CLASIFICADOS MASCULINO Y FEMENINO DE CADA CATEGORÍA:**  
1º LOMO, 2º CHORIZO, 3º SALCHICHÓN.
- Se clasificará masculino y femenino, general y local por separado.
- Los premios no serán acumulativos.
- Todos los atletas deberán presentar a la organización la documentación que acredite la categoría para poder participar en la prueba y poder acceder a los premios correspondientes, si hubiera lugar.
- En caso de duda la Organización podrá retener el premio.
- Se considerarán atletas **LOCALES** todos aquellos **que estén empadronados**, a la fecha de la prueba en el censo de Villaseca de la Sagra.

## **ARTÍCULO VI**

Todo participante llevará de forma visible el dorsal (en el pecho) durante todo el recorrido. Será motivo de descalificación automática cualquier atleta que:

- No realice el recorrido completo.
- Altere u oculte la publicidad del dorsal.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
- A sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos o los omita para poder hacerlo.
- Se inscriba o participe en una categoría diferente a la que le corresponda por año de nacimiento.
- Que manifieste comportamiento antideportivo.
- Que no atienda las instrucciones de los jueces o personal de la Organización.
- Para poder clasificar, será imprescindible presentar el dorsal en meta a la persona indicada por la organización.

## **ARTÍCULO VII**

- La participación en esta prueba supone la aceptación total del presente reglamento.
- Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá según el criterio de la Organización.
- Cualquier reclamación se realizará por escrito al director de Competición.
- La organización no se responsabiliza de las posibles lesiones que puedan sufrir los distintos participantes, no obstante, la prueba estará cubierta con seguro de corredor y atención sanitaria.

## **Artículo VIII Derecho de Imagen**

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

## **Artículo IX Protección de Datos**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y en la normativa española vigente, se le informa que los datos recogidos para la participación en la presente prueba deportiva son necesarios para el desarrollo de la misma. Su negativa a proporcionarlos supondría la imposibilidad de participar en ella. Por ello, autoriza como Responsable del Tratamiento al AYUNTAMIENTO DE VILLASECA DE LA SAGRA, con CIF P4519700A, y e-mail [registro@villasecadelasagra.es](mailto:registro@villasecadelasagra.es), para el tratamiento de todos los datos personales facilitados para la finalidad citada. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, limitación u oposición y en su caso portabilidad. Contacto

Delegado de Protección de Datos: Alberto Emmanuel Fernández  
[afernandez@prevensystem.com](mailto:afernandez@prevensystem.com).

Villaseca de la Sagra, Noviembre de 2024